

Medellín, 14 de septiembre de 2026

Señores
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
Att. PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ
FIDEICOMISO PAM MATRIZ - VIVA
Medellín-Antioquia

Ref. : Instrucción para publicar los **TÉRMINOS DE INVITACIÓN** del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA No. 057**

Cordial saludo.

El suscritos supervisores del contrato de fiducia PAM, solicitamos la publicación de las siguientes invitaciones, PARA OCUPAR LA CALIDAD DE FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR EN EL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL INMOBILIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS:

OBJETO	MUNICIPIO
Consiste en la constitución de un patrimonio autónomo de administración y pagos inmobiliario, con contratación derivada en el marco del Plan de Desarrollo Departamental “POR ANTIOQUIA FIRME, 2024-2027” en el Departamento de Antioquia, para la ejecución DE LOS PROYECTOS “PRESBITERO JESUS ANTONIO RIOS, VILLA SANDRA Y ALBERTO GONZALEZ” – Municipio de Alejandría	ALEJANDRIA

Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10 Medellín y las siguientes personas conforman el comité de Evaluación por parte del Fideicomitente Gestor:

- a. JOSE MAURICIO MESA RESTREPO, Correo electrónico: jose.mesa@viva.gov.co
- b. LEON DARIO SERNA ARISTIZABAL, correo electrónico: leon.serna@viva.gov.co
- c. JORGE MEJIA SALAZAR, Correo electrónico: jorge.mejia@viva.gov.co
- d. JUAN CAMILO CHAMORRO, Correo electrónico: juan.chamorro@viva.gov.co
- e. SANDRA LANDINEZ CARDENAS, Correo electrónico: sandra.landinez@viva.gov.co

Por último, adjuntamos los siguientes documentos:

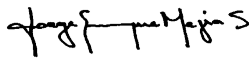
- 1. Carta emitida por el Municipio de Salgar con la conformación del comité evaluación.
- 2. Acta de aprobación de la invitación.

Agradecemos la publicación de la invitación enviada.

Cordialmente,


JOSE MAURICIO MESA RESTREPO
Profesional Universitario


LEON DARIO SERNA ARISTIZABAL
Profesional Universitario


JORGE MEJIA SALAZAR
Profesional Universitario


JUAN CAMILO CHAMORRO RUIZ
Profesional Universitario

Proyectó: Sandra Landinez Cárdenas – Abogada Contratista

